CONTRATO DE SUMINISTRO No 113 DE 2026
ACEPTACION OFERTA.

Señores:

JA & JG SAS
N.i.t. No. 900.984.806-6
representado legalmente por
DANIELA PAOLA MONTAÑO ALONSO
Dirección del domicilio principal: Cl 11 4 65
Municipio: Tausa (Cundinamarca)
Correo electrónico: danisebasisa@gmail.com

E. S. D.

REF: ACEPTACION OFERTA, INVITACION PUBLICA No. LMC-006 2026.

En mi condición de Representante Legal del Municipio, con fundamento en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, cordialmente le manifiesto que analizado el menor precio y verificados los requisitos habilitantes de la oferta presentada a la Invitación Pública No. **LMC-006-2026,** acepto expresa e incondicionalmente la propuesta presentada por **JA & JG SAS, N.i.t. No. 900.984.806-6,** representado legalmente por DANIELA PAOLA MONTAÑO ALONSO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.076.654.947 expedida en Ubaté Cundinamarca**,** Las reglas contenidas en la Invitación Pública para la ejecución del contrato, entre otras, son las siguientes:

CONTRATO DE SUMINISTRO No 113 DE 2026

FECHA: ABRIL 06 DE 2026

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE

CONTRATISTA: JA & JG SAS, N.i.t. No. 900.984.806-6, representado legalmente por DANIELA PAOLA MONTAÑO ALONSO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.076.654.947 expedida en Ubaté Cundinamarca.

1. **OBJETO**: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA, ASEO Y PEPELERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE – CUNDINAMARCA VIGENCIA 2026.

2. **ESPECIFICACIONES:**

con el ánimo de garantizar y atender de manera oportuna los requerimientos para llevar a cabo SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA, ASEO Y PEPELERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE – CUNDINAMARCA VIGENCIA 2026.

Las especificaciones serán las siguientes:

ELEMENTOS DE PAPELERIA

ITEM	DESCRIPCION	CANTI
1	Esfero punta fina (caja x12 unidades) Descubre el Esfero Semigel con punta de 0.7mm, Punta metálica: Proporciona	5

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

	mayor resistencia y precisión al escribir. - Diseño triangular:.	
2	Botella tinta (original), Impresora EPSON BK 544 X 65ml	30
3	Botella tinta (original), Impresora EPSON (C) 544 X 65ml	16
4	Botella tinta (original), Impresora EPSON (M) 544 X 65ml	16
5	Botella tinta (original), Impresora EPSON (Y) 544 X 65ml	16
6	Botella tinta (original), impresora HP GT53XL /GT53XL (K) de 90ml	1
7	Cajas de archivo: Referencia x200 de 21x26,5x41cms, caja de cartón corrugado,color kraft, lamina 720 grs, cierre fronta reforzada 3 paredes, con impresión	350
8	Carpetas para archivo tamaño oficio: 600 GRAMOS con gancho plástico (bueno), Carpeta de dos tapas , elaboradas en cartón yute de 600 grms, con refuerzo en tela politex, con impresión y medidas de marcación (Estipulado por la ley de archivo)	900
9	Cinta de enmascarar, 36mm X40 m (resistente)	5
10	Cinta sellado de cajas ancha , 48ml x 200m (Cinta Transparente 48 X 200 MTS 45 Micras	5
11	Clip standard institucional metálico, caja x100 unidades (Descripción:Gancho clip tamaño estandar. Ideal apra unir hojas y documentos.	10
12	cosedora grande hasta 40 hojas (Grapadora Pinza OE-339 40 Hojas Negro	1
13	Gancho de cosedora , caja por 5000 unidades	7
14	Gancho tipo mariposa x 50 unid	2
15	Libro Actas 300 folios P.Dura	1
16	Libro Actas 600 folios P. Dura)	1
17	Libro contab. 300 folios (LIBRO DE	1

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006

www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

	CONTABILIDAD 3 COLUMNAS 300 FOLIOS	
18	**Marcador Sharpie de color negro**	**7**
19	**Marcadores borrable caja x 10 unidades ref. 426 colores negro, verde, azul, rojo (Marcador 426 Borrable Verde, ideal para tus notas, dibujos y proyectos escolares.**	**1**
20	**Papel bond de 500 hojas 21,6 x 27.9 cm 85" x 11"/75g/m2-20Lb**	**300**
21	**Papel bond de 500 hojas 21,6 x 33, cm 8,5"x 13"/75g/m2-20Lb**	**100**
22	**Papel de notas Adhesivo en cubo de 5 colores de 5,1x5,1**	**2**
23	**Papel tamaño carta blanco, formas continuas 9 1/2 x 11 troquelado por la mitad de la hoja a una parte**	**1**
24	**Pegante liquido tipo colbon para papel de 240 grmos**	**7**
25	**perforadora de dos huecos normal (PERFORADORA INDUSTRIAL) x 100 hojas**	**2**
26	**Resaltador colores, ref 414 caja x 10 unidades**	**2**
27	**Rollo papel kraft 48"210 de largo**	**1**
28	**Sacaganchos (Equipado con un botón de seguridad que asegura su funcionamiento (cerrado-abierto), este sacaganchos es fácil de usar y garantiza un manejo seguro.)**	**7**
29	**Tabla de apoyo acrílica oficio, clip metálico**	**6**
30	**Tijeras de escritorio 8"**	**6**
31	**Toner cartridge 052 CBT CF26X PARA CANON GENERICO**	**3**
32	**Toner impresora, HP Q2612A (12A)(generico)**	**2**
33	**Toner impresora (generico) Samsung ML2240/108 (generico)**	**2**
34	**Toner impresora original,HP CE278A (78A)**	**3**
35	**Toner impresora (generico),HP ce285A (85A)**	**3**

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006

www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

36	Torre de CD R80 o 700MB con forro x 100	1
37	Papel adhesivo tamaño carta X 10 unidades	1
38	Kit teclado y mouse (buena marca y compatible)	1
39	Rollo termico 104mmx30mts (impresora marca zebra de expedir recibos)	60
40	Toner Cartridge (generico) Brother 830XL mínimo 3000 pág.	8

ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA

	Descripcion	CANTI
1	Papel Higienico mega rollo, triple hoja, 34 mts	200
2	Jabón Antibacterial liquido 1000 Ml con	6
3	Limpiavidrios 3785 ml	6
4	Detergente en Polvo1000 grs	48
5	Bolsa negra de industrial cal. 3 (100x120) (Paquete x 25 Unidades)	72
6	Escobas cerdas blanda mínimo 300 grmos con	40
7	traperos jumbo industrial encabado , Ref 800 gramos con palo, 100% Algodón tipo exportación	15
8	Hipoclorito blanqueador y desinfectante pisos 3785ml	40
9	Ambientador para pisos con desinfectante, floral, manzana, canela3800 cm	40
10	Lavaloza 850 grms	2
11	Cepillo para baño con base	2
12	Recogedor de lámina reforzado	12
13	Guante No. 8-10 C.35	30
14	Lustramuebles x 1000 ml	30
15	Azúcar paquete 1000 grms	40
16	café tostao' selecto tostado y molido, tostión media 30% sabor , PERFIL DE TAZA suave sabor achocolatado con notas cítricas , acidez ligera, cuerpo medio y tazalimpia. X 500 gramos	20
17	Aromática Surtida, paca x 24 cajas	2
18	Esponjilla sabra máquina	5
19	Bayetilla roja(100 cms x140cms cada metro.	5
20	Guante Vinilo Talla L color	1
21	pilas alcalina recargables 2AA	5

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

22	**pilas alcalina recargables tiple AAA**	5
23	**Papelera en polietileno alta densidad plástica: 13 litros de pedal nueva norma**	10

NOTAS:

1. Los elementos a entregar deben ser de buena calidad.
2. El proponente deberá informar de manera expresa a que régimen tributario pertenece y se está obligado a declarar renta o no.
3. Para el correcto desarrollo del objeto contractual, todo lo que requiera el servicio de transporte para el traslado de implementos, materiales, elementos y personal destinado a la ejecución del mismo, estará a cargo del contratista.
4. Los valores deben contemplar impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del contrato, así como todos los costos que se produzcan para la correcta ejecución del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Entregar los elementos solicitados con las especificaciones requeridas, en los tiempos y cantidad coordinados previamente con el supervisor del contrato
2. Los elementos deben ser puestos y entregados en la alcaldía del Municipio de Lenguazaque.
3. Aceptar los procedimientos administrativos que determine el Municipio de Lenguazaque para la ejecución del contrato.
4. Si algún elemento no está en óptimas condiciones, se debe cambiar el bien, en un término no mayor a 12 horas siguientes a su devolución.
5. Los elementos deben ser entregados en óptimas condiciones de calidad según las Características requeridas por el municipio, según las cantidades, descripciones y calidades descritas en el presente documento.
6. Mantener indemne al municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones en desarrollo y ejecución del presente contrato.
7. obrar con lealtad e informar acerca de cualquier anomalía inmediatamente al supervisor del contrato.
8. Las demás obligaciones que sean necesarias para garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual.
9. Presentar relación de los elementos entregados con el respectivo soporte de recibo.

3. **VALOR Y FORMA DE PAGO**: El valor estimado del contrato es la suma **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($39.718.920) incluidos los impuestos,** de conformidad con la propuesta presentada por el contratista, anexo 3 propuesta económica, documento que hace parte del presente contrato.

La entidad cancelará al contratista la suma pactada en el contrato *mediante actas parciales según el suministro realizado*, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos por parte del contratista:

1. Ingreso al Almacén Municipal.
2. Presentación de planillas de control de los suministros, indicando días de entrega, cantidad y actividad adelantada.
3. Presentación de la Factura o cuenta de cobro.
4. Acreditación de estar al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos laborales, aportes parafiscales cuando corresponda).

Por su parte el supervisor del contrato deberá emitir:

1. Presentar informe de supervisión.

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

2. Certificar y emitir acta de cumplimiento a satisfacción respecto al objeto aquí contratado.
3. Verificar el cumplimiento de la obligación al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales.

Para realizar el respectivo pago, el supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de cumplimiento y recibido a satisfacción del suministro realizado previa aprobación del informe que al respecto presente el CONTRATISTA y verificación del cumplimiento de las obligaciones

FORMULARIO No. 3 PROPUESTA ECONOMICA

El proponente en el Formulario No 3 DEBE SEÑALAR EL VALOR COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

ITEM	DESCRIPCION	CANTI	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Esfero punta fina (caja x12 unidades) Descubre el Esfero Semigel con punta de 0.7mm, Punta metálica: Proporciona mayor resistencia y precisión al escribir. - Diseño triangular:.**	5	$ 14.400	$ 72.000
2	Botella tinta (original), Impresora EPSON BK 544 X 65ml	30	$ 59.500	$ 1.785.000
3	Botella tinta (original), Impresora EPSON (C) 544 X 65ml	16	$ 59.500	$ 952.000
4	Botella tinta (original), Impresora EPSON (M) 544 X 65ml	16	$ 59.500	$ 952.000
5	Botella tinta (original), Impresora EPSON (Y) 544 X 65ml	16	$ 59.500	$ 952.000
6	Botella tinta (original), impresora HP GT53XL /GT53XL (K) de 90ml	1	$ 59.500	$ 59.500
7	Cajas de archivo: Referencia x200 de 21x26,5x41cms, caja de cartón corrugado,color kraft, lamina 720 grs, cierre fronta reforzada 3 paredes, con impresión	350	$ 7.800	$ 2.730.000
8	Carpetas para archivo tamaño oficio: 600 GRAMOS con gancho plástico (bueno), Carpeta de dos tapas , elaboradas en cartón yute de 600 grms, con refuerzo en tela politex, con impresión y medidas de marcación (Estipulado por la ley de archivo)	900	$ 5.200	$ 4.680.000
9	Cinta de enmascarar, 36mm X40 m (resistente)	5	$ 19.500	$ 97.500
10	Cinta sellado de cajas ancha , 48ml x 200m (Cinta Transparente 48 X 200 MTS 45 Micras	5	$ 24.000	$ 120.000
11	Clip standard institucional metálico, caja x100 unidades (Descripción:Gancho clip tamaño estandar. Ideal apra unir hojas y documentos.	10	$ 1.900	$ 19.000
12	cosedora grande hasta 40 hojas (Grapadora Pinza OE-339 40 Hojas Negro	1	$ 59.000	$ 59.000
13	Gancho de cosedora , caja por 5000 unidades	7	$ 6.200	$ 43.400
14	**Gancho tipo mariposa x 50 unid**	2	$ 6.560	$ 13.120
15	Libro Actas 300 folios P.Dura	1	$ 45.000	$ 45.000
16	Libro Actas 600 folios P. Dura)	1	$ 54.000	$ 54.000
17	Libro contab. 300 folios (LIBRO DE CONTABILIDAD 3 COLUMNAS 300 FOLIOS	1	$ 40.000	$ 40.000
18	**Marcador Sharpie de color negro**	7	$ 6.000	$ 42.000

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006

www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

19	Marcadores borrable caja x 10 unidades ref. 426 colores negro, verde, azul, rojo (Marcador 426 Borrable Verde, ideal para tus notas, dibujos y proyectos escolares.	1	$ 44.000	$ 44.000
20	Papel bond de 500 hojas 21,6 x 27.9 cm 85" x 11"/75g/m2- 20Lb	300	$ 24.000	$ 7.200.000
21	Papel bond de 500 hojas 21,6 x 33, cm 8,5"x 13"/75g/m2- 20Lb	100	$ 26.000	$ 2.600.000
22	Papel de notas Adhesivo en cubo de 5 colores de 5,1x5,1	2	$ 27.500	$ 55.000
23	Papel tamaño carta blanco, formas continuas 9 1/2 x 11 troquelado por la mitad de la hoja a una parte	1	$ 210.000	$ 210.000
24	Pegante liquido tipo colbon para papel de 240 grmos	7	$ 6.800	$ 47.600
25	perforadora de dos huecos normal (PERFORADORA INDUSTRIAL) x 100 hojas	2	$ 230.000	$ 460.000
26	**Resaltador colores, ref 414 caja x 10 unidades**	2	$ 27.900	$ 55.800
27	Rollo papel kraft 48"210 de largo	1	$ 160.000	$ 160.000
28	Sacaganchos (Equipado con un botón de seguridad que asegura su funcionamiento (cerrado-abierto), este sacaganchos es fácil de usar y garantiza un manejo seguro.)	7	$ 4.000	$ 28.000
29	Tabla de apoyo acrílica oficio, clip metálico	6	$ 8.000	$ 48.000
30	Tijeras de escritorio 8"	6	$ 14.500	$ 87.000
31	Toner cartridge 052 CBT CF26X PARA CANON GENERICO	3	$ 215.000	$ 645.000
32	Toner impresora, HP Q2612A (12A9) (generico)	2	$ 65.000	$ 130.000
33	Toner impresora (generico) Samsung ML2240/108 (generico)	2	$ 110.000	$ 220.000
34	Toner impresora original,HP CE278A (78A)	3	$ 820.000	$ 2.460.000
35	**Toner impresora (generico),HP ce285A (85A)**	3	$ 58.000	$ 174.000
36	**Torre de CD R80 o 700MB con forro x 100**	1	$ 223.000	$ 223.000
37	Papel adhesivo tamaño carta X 10 unidades	1	$ 26.000	$ 26.000
38	Kit teclado y mouse (buena marca y compatible)	1	$ 72.000	$ 72.000
39	Rollo termico 104mmx30mts (impresora marca zebra de expedir recibos)	60	$ 5.500	$ 330.000
40	Toner Cartridge (generico) Brother 830XL mínimo 3000 pág.	8	$ 209.000	$ 1.672.000
1	Papel Higienico mega rollo, triple hoja, 34 mts	200	$ 1.850	$ 370.000
2	Jabón Antibacterial liquido 1000 Ml con	6	$ 13.500	$ 81.000
3	Limpiavidrios 3785 ml	6	$ 30.000	$ 180.000
4	Detergente en Polvo1000 grs	48	$ 15.000	$ 720.000
5	Bolsa negra de industrial cal. 3 (100x120) (Paquete x 25 Unidades)	72	$ 38.000	$ 2.736.000
6	Escobas cerdas blanda mínimo 300 grmos con	40	$ 14.000	$ 560.000

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006

www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

7	traperos jumbo industrial encabado , Ref 800 gramos con palo, 100% Algodón tipo exportación	15	$	22.000	$	330.000
8	Hipoclorito blanqueador y desinfectante pisos 3785ml	40	$	21.000	$	840.000
9	Ambientador para pisos con desinfectante, floral, manzana, canela3800 cm	40	$	25.000	$	1.000.000
10	Lavaloza 850 grms	2	$	19.000	$	38.000
11	Cepillo para baño con base	2	$	12.000	$	24.000
12	Recogedor de lámina reforzado	12	$	27.000	$	324.000
13	Guante No. 8-10 C.35	30	$	13.000	$	390.000
14	Lustramuebles x 1000 ml	30	$	14.000	$	420.000
15	Azúcar paquete 1000 grms	40	$	6.200	$	248.000
16	café tostao' selecto tostado y molido, tostión media 30% sabor , PERFIL DE TAZA suave sabor achocolatado con notas cítricas , acidez ligera, cuerpo medio y tazalimpia. X 500 gramos	20	$	25.600	$	512.000
17	Aromática Surtida, paca x 24 cajas	2	$	159.000	$	318.000
18	Esponjilla sabra máquina	5	$	2.800	$	14.000
19	Bayetilla roja(100 cms x140cms cada metro.	5	$	16.000	$	80.000
20	Guante Vinilo Talla L color	1	$	21.000	$	21.000
21	pilas alcalina recargables 2AA	5	$	58.000	$	290.000
22	pilas alcalina recargables tiple AAA	5	$	28.000	$	140.000
23	Papelera en polietileno alta densidad plástica: 13 litros de pedal nueva norma	10	$	42.000	$	420.000
VALOR TOTAL OFERTADO ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA					$ 39.718.920	

PARÁGRAFO PRIMERO: El CONTRATISTA manifiesta que todos los gastos administrativos y demás costos inherentes al desarrollo del contrato, están incluidos en el valor de la propuesta.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El Municipio de Lenguazaque, pagará el valor del contrato previo recibido a satisfacción y certificación expedida con el visto bueno del Supervisor de Ejecución del Contrato, así como los demás soportes exigidos por la secretaria de Hacienda.

PARÁGRAFO TERCERO: El Municipio reservará el valor del presente contrato, el cual será tomado del presupuesto asignado para la entidad en la Vigencia fiscal 2026, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000138 de fecha 05 de febrero de 2026.

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN**: El presente contrato tendrá un plazo de ejecución **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 y/o hasta agotar monto**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos necesarios para su ejecución.
4. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar el contrato en el Municipio de Lenguazaque - Departamento de Cundinamarca.
5. **GARANTIAS:** De conformidad con lo señalado por el Artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015, el contratista podrá otorgar cualquiera de las garantías allí señaladas, que ampare los siguientes riesgos:
    a. **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**: en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

más, contados a partir de la fecha de firma del contrato; este amparo cubre al Municipio de los perjuicios derivados de:

El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

b. **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES**: en cuantía equivalente al 15% del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y seis (06) meses más, contados a partir de la firma del contrato.

4. **INDEMNIDAD**: El **CONTRATISTA** al tenor del Decreto 1082 de 2015 mantendrá indemne al Municipio contra toda reclamación, demanda, acción legal y costos que puedan surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros ocasionados por el contratista en la ejecución del objeto y de las obligaciones contractuales ocurridas hasta la liquidación definitiva del contrato. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones y omisiones de su personal y de sus subcontratistas y del personal al servicio de ellos, los errores y defectos tanto preventivos como correctivos y en general cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales. En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra el Municipio por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista éste será notificado lo más pronto posible para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al Municipio.
5. **SUPERVISIÓN:** Le Corresponde a la SECRETARIA DE GOBIERNO, sin perjuicio de lo establecido para tal efecto en la ley 1474 de 2011, ejercer el control sobre el estricto cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el CONTRATISTA, oficina que supervisará y controlará la debida ejecución del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA. Para tal efecto, tendrá las siguientes atribuciones: 1). Verificar que EL CONTRATISTA cumpla con las obligaciones derivadas del presente contrato. 2). Informar al MUNICIPIO respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA. 3). Certificar respecto al cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA; dicha certificación se constituye en requisito previo para cada uno de los pagos que se deban realizar. 4). Elaborar el proyecto de acta o de acto de liquidación. 5). Las demás inherentes a la función desempeñada.
6. **CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total o Parcialmente el presente contrato, ni subcontratar servicios objeto de este a persona alguna, salvo previa autorización por parte del MUNICIPIO.
7. **IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y GASTOS DEL CONTRATO:** Serán a cargo del contratista el pago de los impuestos, tasas, contribuciones y gastos del contrato de conformidad con las leyes, acuerdos municipales, y normas locales vigentes.
8. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** CDP **No.** 2026000138 de fecha 05 de febrero de 2026, expedido por la secretaria de Hacienda Municipal.
9. **LIQUIDACIÓN. -** El presente contrato será objeto de liquidación de conformidad con lo consagrado en los Artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007.
10. **REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** El presente contrato requiere para su ejecución:1). Registro Presupuestal y 2) Verificación de cumplimiento en el pago de la seguridad social. 3). Aprobación de póliza de cumplimiento si aplica y 4). Acta de inicio.
11. **MULTAS. -** En caso de incumplimiento parcial o mora en el cumplimiento de las obligaciones por parte de EL CONTRATISTA, éste pagará EL MUNICIPIO multas sucesivas del 1% del valor total del contrato por cada día de mora, las cuales podrán ser impuestas directamente por la Institución y descontadas de los créditos a favor de EL CONTRATISTA.

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006

www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

12. CLÁUSULA PENAL. - En caso de incumplimiento total de las obligaciones de cualquiera de las partes, la parte incumplida indemnizará a la otra en una cuantía de 10% del contrato. Se considera incumplimiento el no ejecutar el contrato dentro del término establecido por la entidad o allegar bienes que incumplan las condiciones exigidas.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado. Con la publicación de la presente comunicación de aceptación de oferta en el SECOP, el proponente seleccionado queda informado de la aceptación de su oferta, conforme lo establece el Decreto 1082 de 2015.

Para constancia de lo expuesto, y en señal de asentimiento y compromiso con todo lo aquí pactado se firma en el Municipio de Lenguazaque - Cundinamarca, a los 06 días del mes de abril de 2026

ACEPTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

JUAN CARLOS ROBAYO LADINO
Alcalde Municipal de Lenguazaque

Dra. DANIELA RAMÍREZ
Secretaria De Gobierno
supervisor contrato

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTADO	Revisado	APROBADO
Nombres	Diana Valbuena Rincón	Dra. Daniela Ramírez	Dr-. Juan Carlos Robayo Ladino
Cargo	Apoyo contratación - secretaria de Gobierno	secretaria De gobierno	Alcalde Municipal
Fecha	2026/04/06	2026/04/06	2026/04/06
Firma			
Archivado en:	Contrato		

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO